

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de abril del 2001

A los señores Accionistas de  
CHG & ASOCIADOS S.A.

Conforme a lo dispuesto en el Art.333 de la Ley de Compañías, he precedido a revisar el balance general adjunto de CHG & ASOCIADOS S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias.

Al respecto he de indicarles que la empresa no presenta movimiento alguno en el año 2000.

Durante la revisión realizada exhaustivamente he podido verificar la correcta aplicación de los PCGA ajustados a la realidad de lo sucedido en cuanto a sus valores económicos de moneda corriente; en lo referente a los registros contables están plenamente justificados con las contrapartidas correspondientes.

Atentamente,

  
CBA. SUNNY FREIRE JIMENEZ

